

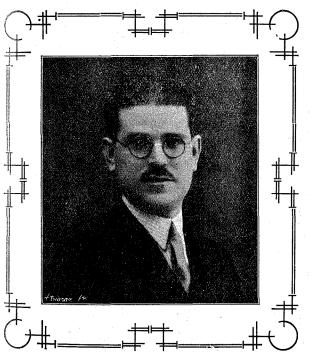


#### ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR: FERNANDO GONZÁLEZ La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Cervantes, 23.

Letrado del Colegio: D. José Maldonado y Rato.

ADMINISTRADOR:



Honra hoy la primer plana de nuestra Revista el fotograbado del nuevo Presidente de la Federación Nacional de los Colegios Oficiales de Practicantes de España, D. Balbino Díaz Morcillo, que, por acuerdo unánime de la Asamblea Nacional, recientemente celebrada en Madrid, fué designado para ocupar el más elevado cargo representativo de la Clase.

El Practicante Toledano, que conoce las excepcionales condiciones que atesora el nuevo Presidente de la Federación Nacional, que reconoce sus entusiasmos profesionales y que admira su talento y discreción, ríndele tributo cariñoso de admiración, y al mismo tiempo que le ofrece su noble y desinteresada cooperación y disciplina en beneficio de los intereses supremos de la clase, le felicita efusivamente, haciendo votos sinceros para que su actuación al frente de tan elevado puesto sea fructífera y beneficiosa.

## CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituíble como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía, -- Málaga.

# Nucleo-Ferrol, "MONTERO,,

El mejor tónico reconstituyente contra ANEMIAS, CLOROSIS y
DEBILIDAD

## Neumonal, "MONTERO,,

Cura los catarros, TOSES, BRONQUITIS, ASMA.

## Jarabe fosfatado, "MONTERO,,

Contra el RAQUITISMO, DESARROLLO DE LOS HUESOS.

Estimulante de la nutrición.

Auxiliador del destete.

MUESTRAS Y LITERATURA

AL

## Laboratorio MONTERO

48, M. CATALINA, 50.—CUENCA

VENTA EN FARMACIAS

DEPOSITO EN TOLEDO:

Farmacia señor Echavarri.—PLATA, 23

#### FEDERACION DE

### X Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Acta de la sesión de apertura de la X Asamblea nacional de Practicantes, celebrada en Madrid el día 19 de mayo de 1930, en la Real Academia de Medicina

A las 19'10 de dicho día, el señor presidente, excelentísimo señor director general de Sanidad, doctor don José Alberto Palanca, abre la sesión, acompañándole en la mesa presidencial las siguientes personalidades:

Excelentísimo señor inspector general de Sanidad Interior, doctor don Román García Durán.

Secretario de la Real Academia de Medicina, doctor

Excelentísimo señor inspector general de Sanidad de la Armada, señor Sanz Domenech.

Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, doctor don Adolfo Hinojar.

Presidente de la Federación Sanitaria de Madrid, doctor don Nicolás Martín Cirajas.

Doctor don Emilio García Sierra, médico militar.

Presidenta de la Federación nacional de Matronas,

doña Concepción Marín.

La presidencia concede la palabra al señor presidente de la Federación nacional de Colegios de Practicantes, don Rafael Fernández Carril, que en elocuente discurso ofrece saludo respetuoso a las elevadas personalidades que presiden la sesión, a las señoras asistentes a la mis-

ma, a la prensa y, en general, a todos los asambleístas. Seguidamente hace exposición de las aspiraciones de la clase, condensándolas en tres aspectos fundamentales: dignificación profesional, anhelos de mayor cultura y

redención económica.

Con frase feliz y sentida entonación desarrolla estos tres aspectos, para terminar con un fervoroso llamamiento al recto espíritu de justicia de las autoridades sanitarias, y muy principalmente del excelentísimo señor Director general de Sanidad, en solicitud de que hagan realidad las aspiraciones de la clase, y entre ellas y de modo muy significado, la inclusión de los practicantes en la Escuela Nacional de Sanidad.

A continuación hace uso de la palabra el doctor Cirajas, en nombre de la Federación de Clases sanitarias de la provincia de Madrid, ensalzando en tonos encomiásticos la participación de la clase de practicantes en la Sanidad pública.

En términos parecidos y ensalzando las excelencias de nuestra organización, se expresa el doctor Hinojar,

Presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

El excelentísimo señor Director general de Sanidad, doctor Palanca, acogido al levantarse a hablar con una clamorosa ovación, comienza por decir que ha tenido una verdadera satisfacción en venir a presidir esta sesión, de lo que está doblemente satisfecho por razón de que el discurso pronunciado por el señor Fernández Carril, aparte de lo elocuente, cosa en él habitual, ha tenido el valor de la sinceridad, mostrándose partidario de que siempre se proceda de este modo. Ensalza a la clase de practicantes, destacando que en estos últimos tiempos ha conseguido más legislación que ninguna otra clase sanitaria, haciendo referencia a las últimas disposiciones significadas en el carnet y en la Comisaría Sanitaria. Se extiende en consideraciones sobre nuestra inclusión en la Escuela Nacional de Sanidad, prometiendo que d'entro <sup>de las</sup> posibilidades y del espíritu de la Escuela, serán atendidas nuestras aspiraciones. Hace resaltar que su despacho de la Dirección general de Sanidad está siem pre abierto para todos los practicantes españoles, donde tendrá mucho gusto en oir cuantas observaciones se le

quieran hacer, significando que si alguna vez se notaran omisiones por su parte, serán derivadas de olvido o error, pero jamás de falta de buen deseo de contribuir, en la medida de sus fuerzas, a la reivindicación de los practicantes, a quienes estima en todo su valor y profesa sincera simpatía.

Seguidamente levanta la sesión, dándose por terminado el acto y siendo las 20'15 del día arriba indicado.

De todo lo cual, como secretario, certifico. - Luis López.—V.º B.º—El presidente, Rafael Fernández Carril. Rubricados.

### Acta de la sesión de constitución, celebrada en Madrid, en el local del Colegio de Médicos de la provincia, el día 19 de mayo de 1930.

Bajo la presidencia de don Rafael Fernández Carril, acompañándole en el estrado el Comité Ejecutivo, se abre la sesión a las 22'40, procediéndose al recuento de asambleistas, que en total resultan ser los que expresa el cuadro siguiente:

|                                 | Colegios. | Colegiados | Delegados.                             |
|---------------------------------|-----------|------------|--|
| Colegios federados ofi-         |           |            | ************************************** |
| ciales                          | 30        | 4.648      | 64                                     |
| oficiales Colegios no federados | 15        | 1.476      | 26                                     |
| oficiales                       | I         | 54         | 1                                      |
| Totales                         | 46        | 6.178      | 91                                     |

Se declara constituída la Asamblea con la estadística que antecede.

Los Colegios y sus representantes, que se indican en el cuadro anterior, son los que a continuación se ex-

#### Colegios federados oficiales.

Santa Cruz de Tenerife: don José Hernández. Valencia: don Enrique Marzo, don Vicente Mares, don Gregorio Pérez Descaldo, don Claudio Almagro Martínez. Santander: don Benito Fernández, don Victoriano Urbina, don Antonio Más. Bircelona: don José Cuyás, doña Graciela de Viejo, don Alfredo Cuyás, don Vicente Beas, don Fernando Camps y don Jaime Durán. Lérida: don Marcelino Martín. Cádiz: don Salvador Davín, don Joaquin Pérez García. Badajos: don Ignacio Gaspar, don José Cruz, don Antonio Puerto. Málaga: don Antonio Sebastián, don José Reina, don Antonio Domínguez. Almería: don Vicente Brotóns. Teruel: don Angel Hernández, don Francisco Martínez. Ciudad Real: don Ricardo J. de Mendieta, don Domingo Gállego, don Martín Ruiz. Alicante: don Rafael Noya, don Elíseo Iborra, don Arturo Ferrándiz, don José Rico. Cuenca: don Hilario García, don Carmelo Espada. Jaén: don Gualtero de Castro. Castellón: don Miguel A. García. Navarra: don Alvaro Biedma, don Joaquín García. Huesca: don Enrique Nogués. Vizcaya: don Gonzalo García. Zaragoza: don Juan José Lahuerta, don Daniel Colás, don Manuel Castellón. Soria: don Pablo Pérez, don Patricio Pando, don Darío Fernández, don



## ¿Por gué

## Antiphlogistine

## en las heridas infectadas?

Aún en el caso de las heridas contusas se hace indispensable la ayuda de los leucocitos, de su acción inhibitora, y en aquellas heridas que son más peligrosas por estar los tejidos manchados o desgarrados, esos corpúsculos tienen que afanarse más; son los policías, los limpiadores de la sangre y se hace urgente que entren inmediatamente en acción.

## La ANTIPHLOGISTINE ayuda a la Naturaleza en su acción reparadora y contiene la infección

Esto lo consigue porque aumenta el numero de leucocitos, así tiende a levantar una muralla contra la infección aumentando el exudado seroso y favoreciendo la producción de anticuerpos, de los cuales en realidad depende la curación de toda herida.

Al mismo tiempo inunda por acción endosmótica la región infectada con sus antisépticos no irritantes: eucalipto, ácido bórico y gualteria.

Aplíquese la ANTIPHI.OGISTINE como una cataplasma, no como un unguento. Caliéntese suficiente cantidad de esa sustancia, colóquese en el centro de un pedazo cuadrado de gasa, cúbrase completamente la parte afectada con la ANTIPHLOGISTINE y conténgase flojamente con un vendaje

Más de 100.000 médicos emplean la ANTIPHLOGISTINE legitima porque saben que se puede confiar en que ella quita la inflamación y la congestión.

Permítanos usted que le enviemos muestra gratis e impresos descriptivos de la ANTIPHLOGIS-TINE, que es la preparación científica más usada entre las adoptadas por los médicos.

THE DENVFR CHEMICAL MFG. COMPANY, NEW YORK, N. Y., E. U. A.

### LABORATORIOS:

Londres, Sydney, Berlín, París, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México.



«ESTIMULA LA OSMOSIS»



AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17, BARCELONA

Fernando J. Ortiz. Avila: don Daciano T. del Canto. Segovia: don Víctor J. Gilarranz. Córdoba: don Zoilo González. Granada: don Juan Sánchez. Guipúzcoa: don Antonio Moriel, don Gregorio Baltanás. Valladolid: don Manuel Cantuche, don Julio de Gardoqui, don Celedonio Martín. Zamora: don Paulino Seisdedos. Toledo: don Fernando González Iniesta, don Isabelo Ludeña, don Rafael Torán. Logroño: don Víctor M. Martínez, don Segundo Santo Tomás. Las Palmas: don Florencio Bel (del Colegio de Madrid, por delegación).

#### Colegios federados no oficiales

Pontevedra: don Afrodisio Martínez. Melilla: don Tomás Camarero. Lugo: don Manuel Fernández (por delegación). Orense: don Manuel Fernández (por delegación). Huelva: don Rafael Fernández Carril (por delegación). Palma de Mallorca: don Rafael Fernández Carril (por delegación). Madrid: don Luis Panero, don Alfonso Vivanco, don Ventura Sanz, don Fernando Mateos, don José Saavedra. Santiago: don Manuel de la Torre. Gijón: don Manuel de la Torre (por delegación). Coruña: don Manuel Fernández. Burgos: don Bernabé Blanco. Albacete: don Emilio Jiménez, don Juan Tárraga. Ferrol: don José Castro Meizoso, don Manuel F. Vizoso, don Pedro J. Martínez. Cáceres: don Ignacio Gaspar (por delegación). Benavente: don Robustiano Aragón, don Francisco Guillamont, don Evelino Vallín, don Gerardo Cahón y don Manuel Lorenzo.

### Colegios no federados, oficiales

Palencia: don Abilio Sangrador.

A continuación, la presidencia propone que se nombre la mesa presidencial de la Asamblea.

Se entabla un animado debate, a proposición de Santander, sobre participación de los Colegios no constituídos todavía oficialmente, interviniendo numerosos delegados en pro y en contra; la representación de Toledo, en vista de que el debate se desvía de su objeto, puesto que de lo que se trata es del nombramiento de la mesa, propone que se vote si se nombra ésta o no, acordándose por fin se nombre la mesa y que todos los Colegios participen en las discusiones.

Burgos propone que en la mesa no figure ningún ex presidente de la Federación, siendo desestimada esta

proposición.

Se pasa a tratar del nombramiento de la mesa, pero en vista de que no se llega a un acuerdo, el presidente de la Federación propone que se designen tres representantes que, puestos de acuerdo, propongan a la Asamblea una candidatura para la mesa presidencial; esta proposición es aprobada y se designa a los Colegios de Toledo, Burgos y Málaga para este fin. Se suspende la sesión, y reanudada a los pocos minutos, se hace pública la candidatura propuesta por estos tres Colegios, que resulta ser:

Presidente, don Salvador Davín, Cádiz; Vicepresidente, don Daniel Colás, Zaragoza; otro, don Fracisco González Duarte, del Comité; secretario, don Benito Fernández Collantes, Santander; otro, don Alfonso de Vivanco,

Madrid

Tras breves momentos de negativa por parte de algunos de los designados, terminan todos por aceptar y

constituyen la mesa seguidamente.

El Colegio de El Ferrol ofrece un sentido testimonio de gratitud a la Asamblea por la ejemplar solidaridad con que todos los Colegios han cooperado a los gastos ocasionados por el pleito que aquel Colegio hubo de sostener contra un Médico de la localidad.

\_ 20 \_\_

la palpación, además que sólo hemos de regirnos por los síntomas clínicos de amenorrea, y falta de excitabilidad sexual.

La clínica ha demostrado que la falta de menstruación, o sea la amenorrea, cuando es primitiva, no es un signo de ausencia de ovario, ya que existen mujeres que se han hecho embarazadas sin haber nunca tenido menstruación.

No hace falta insistir mucho para comprender que la falta absoluta de ovarios lleva consigo la esterilidad, esterilidad que antes se consideraba incurable, pero en la actualidad después de los casos de Morris y Croan este concepto ha variado, en efecto: en estos casos el injerto ovárico fué seguido de fecundación embarazo y parto normal.

He aquí un recurso supremo que podemos emplear para combatir una esterilidad que parecía incurable. Sin embargo no por esto vaya a creerse que es una cosa tan fácil el hacer un injerto ovárico. La técnica a seguir es la siguiente: En la misma sesión operatoria en que haya que hacer una histerectomia se toma un trozo de ovario que inmediatamente se transplantará a la mujer aplasica, este trozo de ovario se divide por la mitad y se sutura su superficie cruenta sobre una superficie avivada.

El emplear este procedimiento es debido sen-

- 17 -

bérculo genital en cuya cara inferior se encuentra la hendidura genital, bordeada por los repliegues genitales.

En el sexo femenino el tubérculo genital apenas se desarrolla constituyendo el clítoris y los repliegues genitales los labios mayores. Por lo que a la cloaca se refiere está dividida en porciones por el espolon perineal, la porción posterior formará el recto y la anterior llamada surco uro-genital formará la uretra y la vagina.

Estas cavidades cerradas en un principio, se abren al exterior al reabsorberse la membrana de la cloaca.

#### Etiología de los vicios de conformación.

Una vez conocido el proceso evolutivo de los órganos genitales femeninos, diremos que éstos pueden desarrollarse anormalmente dando lugar a los vicios de conformación de cuyo estudio nos vamos a ocupar a continuación.

Puede suceder que no se verifique la unión de las conducto de Müller y entonces tengamos los casos frecuentes de doble útero y doble vagina, o que el tabique de unión no desaparezca por completo y nos encontraremos frente al útero cordiforme, bicorne, etcétera. La membrana cloacal puede no reabsorberse

El de Barcelona igualmente manifiesta su agradecimiento a todos los Colegios por la rapidez y eficacia con que secundaron la indicación del Comité, enviando telegramas al Ayuntamiento de Barcelona y al ministro de la Gobernación, con motivo de la campaña de aquel Colegio, en solicitud de la creación de los Practicantes de la Beneficencia municipal, y se ofrece a todos recíprocamente, ofreciéndoles con toda sinceridad sus mejores deseos de serles útil.

A continuación, el primer secretario da lectura al proyecto de Reglamento de la Asamblea, propuesto por el Comité, siendo aprobado en su totalidad, artículo por artículo, tras breves aclaraciones del presidente de la

Federación, solicitadas por algunos delegados.

El presidente de la Federación hace referencia al acta de la última sesión de la Asamblea anterior, en el sentido de que es preciso legal leerla, y discutirla, acordándose quede aprobada sin leerla, y por ganar tiempo, ya que es conocida en general, pues se publicó oportuna mente en todas nuestras revistas.

El mismo señor presidente dedica un sentido recuerdo en tributo póstumo de cariño para todos los compañeros federados, fallecidos desde la anterior Asamblea hasta la fecha, y haciendo la dedicatoria de esta ofrenda en forma impersonal y sin expresión de nombres, ante el temor de incurrir en alguna omisión involuntaria, que por el carácter sentidamente espiritual de este tributo, resultaría cruelmente dolorosa. Pide conste en acta el sentimiento de la Asamblea por la pérdida de aquellos buenos compañeros, y así se acuerda con fervoroso respeto a su memoria.

A continuación, desplaza como caso particular y no por mayor consideración, sino por haber sido objeto de trámite en el Comité, el fallecimiento del que fué presi-

dente del Colegio de Ciudad Real, don Manuel Rodríguez, para quien el Comité, en feliz coincidencia con el Colegio de Madrid, solicita se honre su recuerdo de modo más expresivo, en razón a los relevantes méritos que el finado atesoraba y que hicieron de él figura significada por su labor colegial y federativa.

Por lo que, asociando al Colegio de Madrid el ruego del Comité, propone el nombramiento de socio de honor de la Federación, a don Manuel Rodríguez (q. e. p. d.). Se

aprueba por unanimidad.

GESTION DEL COMITÉ.—Concedida la palabra al señor presidente de la Federación, se expresa en sentido de que es llegado el momento de que el Comité rinda a la Asamblea amplia cuenta de su gestión desde que se hizo cargo del funcionamiento social hasta el día de hoy.

Vizcaya y Burgos piden que se aplace este extremo para más adelante, a lo cual se opone el presidente de la Federación, alegando que no podrían continuar los actos de Asamblea sin disolver previamente la Federación, ya que ésta no se puede disolver sin antes dar cuenta de las gestiones realizadas por su Comité. Dichos Colegios desisten de su proposición, y el de Almería propone que se apruebe la gestión del Comité sin discusión. Intervienen Palencia y Madrid y recogiendo estas intervenciones el presidente de la Federación insiste y apoya con nuevas argumentaciones la conveniencia de que sea explicada con algún detalle la gestión del Comité. Así se acuerda, y por fin, el presidente de la Federación continúa en el uso de la palabra.

Dice que, con motivos aflictivos, el Comité ha expresado su sentimiento, en nombre de la Federación, a Su Majestad el Rey, por el fallecimiento de su augusta madre, la Reina doña María Cristina; al doctor don Carlos Ferrand, de Sevilla, por desgracias familiares; a don José

- IS -

y aquí tenemos los casos de vagina imperforada. La hipertrofia desmesurada del clítoris y labios mayores originan los pseudo hermafroditas, y así sucesivamente con los demás órganos.

La causa, el proceso íntimo responsable de estos vicios de conformación, que no son más que detenciones en el desarrollo intrauterino que tienen lugar antes del tercer mes, nos es desconocido hasta el momento presente, sin que podamos apoyarnos firmemente en ninguna causa conocida.

Para explicar esta detención en el desarrollo de los órganos genitales se ha recurrido a hipótesis, algunas como la de Darwin, que supone que las anormalidades evolutivas no son otra cosa que un atavismo que reproduce la morfología de estos mismos órganos en animales inferiores de la escala zoológica. Otros opinan, que se trata de procesos flogísticos padecidos por el feto durante su vida intrauterina. Hay quien los atribuye a estados constitucionales de la madre (anemia, cloris, raquitismo). Y en fin otros creen que influyen grandemente las impresiones morales durante los primeros meses de la gestación, o las sacudidas violentas.

Lo que puede decirse en resumen es que los fenómenos mitósicos de los primeros meses de la gestación son tan sumamente delicados que cualquier causa, la más insignificante a nuestro parecer, puede ser la responsable directa de la detención del desarrollo que origina los vicios de conformación.

#### Esterilidad por vicios del desarrollo del ovario.

La aplasia ovárica es muy rara, y en general aunque en algunas ocasiones se han visto mujeres adultas en que la autopsia más escrupulosa no ha encontrado los ovarios, esta falta absoluta de los mismos coincide en fetos no viables. A pesar de que como sabemos el origen embriogénico es completamente distinto y como es consiguiente la aplasia ovárica puede presentarse sola, lo corriente es que vaya acompañada de una aplasia total del aparato genital interno.

Mas corriente que la ausencia de ovario es el insuficiente desarrollo del mismo, unas veces por lesiones intrauterinas y en otras por infecciones adquiridas después en el transcurso de la vida antes de que comience la época genital de la mujer, infecciones que pueden transmitirse por vía sanguínea que destruyen los folículos ovarios.

El diagnóstico de aplasia ovárica es muy difícil de establecer, ya que a poco gruesas que sean las paredes abdominales pueden los ovarios escapar a Sanchís Banús, por la pérdida de su querida madre; a don Antonio Horcada, con igual motivo, respecto a una hermana, y al Colegio de Ciudad Real y familiares de don Manuel Rodríguez y Rodríguez, por el fallecimiento de

Con motivos más agradables, ha felicitado a los doctores Recaséns, Palanca, Juarros, Pascual López y Olivares, por elevados nombramientos y distinciones de que

han sido objeto.

Ha participado el Comité – sigue expresando su presidente-en distintos homenajes: unos, como simple acto de presencia, y otros, en los trabajos de su organización, siendo ellos a los doctores don Carlos Ferrand, de Sevilla; don José Sanchís Banús; catedrático don Julio Toledo; doctor Vicente San Sebastián, de Vizcaya; doctor don Federico Fernández Alcázar, de Ciudad Real, y practicantes militares don Manuel Allende y don Daniel Paja-

Entra a ocuparse de las actividades, propiamente dichas, del Comité, y previo exponer, de que, a su debido tiempo, fueron presentadas en Gobernación las conclusiones de la pasada Asamblea, y recabada la aprobación del Reglamento federativo, acoplado a ella, hace una sintética reseña de los hechos más salientes en que ha tenido participación directa el Comité, que son los siguientes: practicantes militares, institutos provinciales de Higiene, colegiación oficial obligatoria, practicantes de la Armada, carnet profesional, Cruz de Beneficencia al excelentísimo señor Martínez Anido, Medalla del Trabajo al colegiado de Valencia don Celestino Bonilla y al presidente del Colegio de Alava don Bruno Crespo, practicantes de las Intervenciones militares de Marruecos, ídem en las fábricas de Toledo, ídem militares, ídem de la Marina civil, ídem de la Beneficencia municipal de Barcelona, ídem en

fábricas y talleres, ídem en los campos de deportes, Comités paritarios y jornadas de ocho horas, Cruzada contra el cáncer, establecimientos antituberculosos, Ley de epidemias, Plan de estudios y escuela nacional de Sani-

El Colegio de Valencia pide la palabra respecto a este último asunto que le es concedida, y se expresa sobre la creación de enfermeras en términos generales retrospectivos, para derivar en el recién publicado reglamento de la Escuela nacional de Sanidad, preguntando al Comité si conocía la gestión de dicho reglamento, con anterioridad a su publicación.

El presidente de la Federación expone todo el desarrollo previo del Reglamento, en lo que afecta a la inclusión de los practicantes en dicho Reglamento, ofreciendo la afirmación, que está autorizado para dar en público, de que la profesión de practicante será incluída, en su día y en forma adecuada, en la Escuela nacional

de Sanidad.

Rectifica el Colegio de Valencia, dándose por satisfecho y abogando por que la clase de practicantes labore con entusiasmo, constancia y fé, por la consecución de sus ideales.

La actuación del Comité en todos los asuntos que quedan enumerados, y en los que aún faltan por reseñar, puede verse con bastante detalle en la Memoria editada por el Comité, con la rotulación «Año 1930».

Por lo avanzado de la hora, ruega el disertante a la presidencia se suspenda la descripción que viene haciendo en los trabajos del Comité, y que le reserve en el uso de la palabra, para terminarla en la primera hora de la sesión de mañana.

A continuación se nombra la Comisión revisora de Cuentas, constituída por los Colegios de Valencia, Toledo

24 -

Estas longitudes no guardan relación en ninguna forma con las demás partes del cuerpo y mucho menos con la talla.

Se ha invocado que estas cortedades vaginales son debidas a la tuberculosis y heredosífilis, pero no se ha podido en todos los casos encontrar estos factores etiológicos.

La importancia que desde el punto de vista de la infecundidad puede tener esta disposición anatómica es la siguiente: Aparte de que el coito resulta doloroso y retrae a la mujer, puede además ser causa de inflamaciones uterinas y peri-uterinas, pero principalmente estriba en que el pene al ser introducido resbala sobre el hocico de tenca hacia detrás y va a parar al fondo de saco posterior, el cual, a causa de repetidos coitos, se dilata y en él es depositado el esperma, el cual, como es consiguiente, no riega el orificio del cuello.

### Esterilidad por hipoplasias uterinas.

Al hablar de la esterilidad por anomalías de desarrollo del útero nos hemos ocupado del útero rudimentario que se presenta como un cordón fibroso, no volveremos a insistir nuevamente acerca de él en este apartado. Vamos a ocuparnos de hipoplasias uterinas mucho más frecuentes que se in- 2I -

cillamente a que el suturar por el hilio hace que la coaptación exacta de los vasos sea muy difícil y el trozo de injerto no tardaría mucho tiempo en ser reabsorbido por la mucosa.

### Desarrollo anormal de las trompas.

Las afecciones adquiridas de las trompas son de una importancia capital, no así los vicios de desarrollo, ya que cuando éstos existen se acompañan de defectos en el ütero que son realmente los que, merecen con mucho la atención del ginecológo.

## Esterilidad por anomalías en el desarrollo del

La falta absoluta de útero es una anomalía que raramente se presenta, ya que la ausencia indica la falta de conductos de Müller y esta anomalía sólose encuentra en fetos no viables.

En algunas ocasiones se ha confundido la ausencia de útero con un útero rudimentario, que se presenta como una cinta engrosada a la cual van a parar las trompas que también tienen una forma rudimen-

En estos casos como fácilmente se comprende, a pesar de que empleemos remedios terapéuticos la imposibilidad de fecundar está establecida desde el primer momento,

y Almería, y se levanta la sesión, siendo las dos y diez minutos del día 20.

De todo lo cual, como secretario, certifico.

## Acta de la segunda sesión, celebrada el día 20 de mayo de 1930.

Se abre la sesión a las diez cuarenta de la noche, bajo la presidencia de don Daniel Colás, en funciones de presidente accidental, procediéndose por el firmante secretario a dar lectura del acta de la sesión anterior.

Hace uso de la palabra el representante del Colegio de Madrid, manifestando debe constar en acta que la sesión de apertura fué en la Real Academia de Medicina, como deben constar igualmente las personalidades que asistieron.

El señor Rocamora, asambleísta individual, pide conste en acta que el señor Fernández Carril, presidente de la Federación Nacional de Practicantes, había dicho el día anterior que no había tomado parte en el asunto de practicantes militares.

Contesta a ambos cumplidamente el señor Fernández Carril, manifestando que este acta no se refiere a la sesión de apertura, sino a la primera sesión de Asamblea, propiamente dicha.

Pregunta a la Asamblea, por la presidencia, si se

aprueba el acta. Se hace así, por unanimidad.

Se da lectura a telegramas de varios Colegios, saludando a la Asamblea y entre ellos, uno muy sentido de la Asociación de auxiliares de Farmacia, y el señor Carril pide a la Asamblea que este telegrama no sólo conste en acta, si no que se le conteste, con uno muy sentido, agradeciéndole la deferencia. Se acuerda así.

Se procede a la lectura de una carta del Colegio de

Sevilla, en la que manifiesta que, debido a lo anormal de la situación política porque atraviesa la población, no ha podido reunirse el Colegio para acordar asistir a la Asamblea. En conferencia telefónica que tuvo el presidente de dicho Colegio con el de la Federación Nacional, pidió opinión al señor Fernández Carril, el cual le manifestó que el Colegio debiera asistir. No cumpliéndole al Colegio de Sevilfa esta respuesta, por entender era de carácter particular, no nombrar representante para la Asamblea.

El señor Fernández Carril comenta esta carta, lamentando la actitud del Colegio de Sevilla y no creyéndola justificada, pues en la conferencia telefónica referida y en carta oficial, más tarde, el Comité Ejecutivo de la Federación asumió la responsabilidad que pudiera caberle al presidente del Colegio sevillano, por asistir a la Asamblea sin haberlo podido acordar el Colegio en Junta general.

En este momento ocupa la presidencia el señor Davín, y continúa el señor Fernández Carril en el uso de la palabra, explicando brevemente, por estar ya lo suficientemente extenso en la Memoria, gestiones del Comité. Se refiere principalmente a los asuntos de tributación profesional, en el cual se cursó una instancia pidiendo se aplicara el 20 por 100 de los médicos y que fué denegada en la Gaceta; nueva instancia, también denegada; cree que el nuevo Comité debe seguir afrontando este asunto. Casa Salud Valdecilla, en el que destaca una visita al excelentísimo señor general Martínez Anido, la vispera de salir para Santander, manifestándole dicho señor que no podía hacer nada. Auxiliares odontólogos, que el Comité, en íntima convivencia con el Colegio de Barcelona, había hecho gestiones, con carácter negativo, Escuela de masajistas de ciegos, del doctor Bartrina; visita a diferentes doctores especialistas y al Ministerio

Todas las demás anomalías de desarrollo del útero, tales como el útero bicorne, el didelfo, etcétera, son anomalías que no interesan a nuestro estudio, ya que si bien es cierto pueden acarrrear trastornos durante el embarazo y el parto, no se oponen realmente a la fecundación, cayendo como es consiguiente fuera del cauce de nuestro propósito de estudiar la esterilidad.

#### Desarrollo anormal de la vagina.

Ya hemos visto al hacer el resumen embriogénico de los órganos genitales, que el útero y la vagina reconocen el mismo origen, es decir, que proceden de los conductos de Müller, esto tiene como consecuencia el que cuando hay ausencia de útero la habrá también de vagina y así es en la mayoría de los casos, pero sin embargo existen casos en que un desarrollo normal, tanto de los genitales internos como externos, coinciden con una ausencia total de vagina.

Como decimos la ausencia única de la vagina es una cosa muy rara, pero cuando ésta tiene lugar se produce la esterilidad, ya que, como sabemos, éste es un órgano de ayuntamiento que ha de recibir el pene y el licor seminal que de éste procede para — 23 —

desde aquí ir a buscar el espermatozoide al óvulo y que tenga lugar la fecundación.

En estos casos el tratamiento es exclusivamente quirúrgico, que ha de tender a hacer una vagina artificial, y cuya técnica consiste en separar por disección fina la vejiga y el recto hasta encontrar el cuello uterino, y una vez así formada la cavidad epitelizar las superficies cruentas a fin de evitar una retracción cicatrizial que nuevamente cerraría la cavidad abierta.

Otro vicio de conformación de la vagina es que ésta se encuentre tabicada, pero al igual que dijimos del útero ésta es una anomalía de desarrollo que no se opone a la fecundación, aunque tiene importancia desde el punto de vista exclusivamente ginecológico.

### Longitud de la vagina.

Los datos que proporcionan los anatómicos con respecto a la longitud de la vagina oscilan entre 7 u 8 centímetros, pero existen ocasiones en que si bien es cierto que son muy raras no son imposibles en que esta cifra se eleva a 12 6 14 centímetros, dando esto lugar a la denominación de vaginas largas en contraposición a las llamadas vaginas cortas, cuya longitud no excede de 4 6 5 centímetros.



Mazapán de Toledo?

en la Casa de los

Sobrinos de Telesforo de la Fuente que tiene fama mundial.

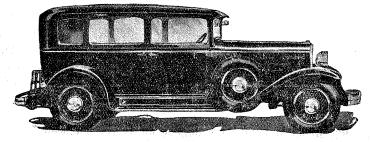
Zocodover, 47 al 51.

TOLEDO

## Agencia Exclusiva

PARA TOLEDO Y SU PROVINCIA - DEL ACREDITADO Y FAMOSO -

## CHRYSLER



Elegancia.—Comodidad.—Economía en el consumo.

Vea usted los nuevos modelos «66», «70» y «77» en nuestro Salón Exposición.

Representante en Toledo y su Provincia: JOSÉ MORENO LÓPEZ

Real del Arrabal, núm. 2.—TOLEDO

Condiciones y precios ventajosos.

# A. LOSADA

Corredor de Comercio Colegiado

TORRIJOS (TOLEDO)

de la Gobernación, reconociendo todos que teníamos razón, pero que no se podía hacer nada porque sería un asunto que nos haría impopulares; artículos de prensa, que no llegaron a publicarse; emblema federativo: no se ha hecho nada, por pasividad de los Colegios, que no lo tomaron con interés; títulos de socios de honor de la Federación: se pensó en hacer unos artísticos pergaminos, pero a causa de los precios, que hubieran constituí-do un gasto excesivo, se acordó no hacerlo; asistencia, por el Comité o por el presidente, a distintos homenajes; disidencia ocurrida en el Colegio de Alicante y que, a pesar de la buena voluntad del Comité, no se ha podido arreglar satisfactoriamente. El presidente de la Federa-ción recibió una invitación del Colegio de Valladolid para dar allí unas charlas sobre nuestros asuntos y agradece públicamente las atenciones recibidas.

El Comité se ha preocupado de sostener muy buenas

relaciones con los inspectores provinciales de sanidad y con el presidente del Consejo Superior de Colegios  ${\rm M\acute{e}}$ dicos, llegando a tratarse de la creación de un periódico

Pase al Estado de médicos titulares, que una vez conseguido por los médicos se hiciera extensivo a los practicantes, recibiendo consejos de aplazar este asunto, para no entorpecer el buen resultado de ulteriores gestiones.

Asamblea Consultiva. Barcelona pidió se gestionara un puesto en la Asamblea para el presidente de la Federación; éste no quería aceptarlo por delicadeza y sí fuese el puesto para el Colegio de Barcelona. La situación política hizo cambiar de criterio, viéndose no nos convenía dicho puesto y se renunció a él.

Este número ha sido visado por la Censura.

## HOCOLATES Y GALLETAS



ENDULZAN Y ALARGAN LA VIDA

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* .....

Representante para las provincias de Toledo y Ciudad Real:

## GRAU

TORNERIAS, 33.—TELÉFONO 438

TOLEDO

### CONVOCATORIA

Por la presente se invita a todos los compañeros pertenecientes al distrito de Toledo a una reunión general que se celebrará el día 7 del próximo mes de julio, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Colegio, Instituto, núm. 1, bajo, para tratar de la confección de tarifas de honorarios.

Toledo 25 de junio de 1930.

El Presidente, Ternando González

El Secretario, Geófilo López-Lintor

## \* SECCION DEL COLEGIO \*

### Acta de constitución del distrito de Illescas

En la villa de Illescas a diez de junio de mil novecientos treinta, y a las once de la mañana se abre la sesión bajo la presidencia del vocal directivo presidente de este distrito, don Juan Manuel Vergara, con residencia en Valmojado, con asistencia de los señores don Julio Sánchez García, de Casarrubios del Monte; don Juan Vergara López, de ídem; don Pedro Moreno Spínola, de Villaseca de la Sagra, y don Pedro Llop Villena, de Villaluenga, habiendo mandado adhesiones y justificando su no asistencia, señorita Irene García Escribano, de Recas; don Antonio López Arroyo, de Valmojado, y don Daniel Magán Sánchez, de Alameda de la Sagra.

Por la presidencia se da cuenta de la Asamblea provincial celebrada en la capital de la provincia el día 14 de abril último, así como de un oficio recibido por la presidencia del Colegio provincial, invitándole para que cumplimentando lo ordenado por el Reglamento del mismo y Estatutos dictados por real orden estableciendo la colegiación oficial para la clase de practicantes de medicina y cirugía, reuna a los compañeros del mismo y se cumplimente lo estatuído en aquellos, por lo que propone debe ser nombrada la junta distrital en esta reunión, a excepción del puesto de presidente, que fué proclamado en la antedicha Asamblea provincial reglamentariamente y que así se recuerda por la presidencia del Colegio en oficio que se lee.

Por aclamación se nombra secretario de esta junta distrital, a don Pedro López Villena, de Villaluenga, y vocales, a don Pedro Moreno Spínola, de Villaseca de la Sagra, y señorita Irene García Escribano, de Recas, los cuales toman posesión en el acto, a excepción de la señorita Escribano, por no estar presente.

Se acuerda aceptar la tarifa de honorarios que sigue, para que la Junta provincial la eleve a la consideración del Colegio de Médicos.

| INYECCIONES   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Hipodérmicas. Intramusculares. De suero. Intravenosas Vacunación por persona. | 1,25<br>2,00<br>3,00<br>5,00<br>1,50 |
| Demás operaciones de Cirugía menor.   |                                      |
| Curas.<br>Sangría.<br>Ventosas (sesión).<br>Baño.                             | 2,00<br>5,00<br>2,00<br>1,00         |

Nota.—En serie de veinte inyecciones se establece un descuento del 20 por 100, así como en las curas se rebaja un 50 por 100 cuando excedan de cuatro.

También se acordó hacer saber a los compañeros no colegiados, que siendo requisito indispensable para poder ejercer la profesión el figurar en las listas del Colegio, se les invita para que lo hagan en un plazo de quince días, pues de lo contrario se les perseguiría como intrusos de la profesión de Practicantes, con arreglo a lo que indican los Estatutos vigentes de colegiación oficial obligatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, dándose el acto por terminado, de lo que certifico como secretario, con el visto bueno del presidente.

Illescas 10 de junio de 1930.—El secretario, Pedro Llop.—Visto bueno.—El presidente, Juan M. Vergara.

### Acta de constitución de la Junta del distrito de Madridejos.

Citados por el vocal de la Junta directiva del Colegio provincial de Practicantes, presidente de la Junta de este distrito, don Isidro Díaz Rodríguez, para cumplir con el requisito indispensable establecido en el reglamento provincial aprobado de constitución local, y asistiendo los señores que al final de ésta firman, se nombró la siguiente Directiva:

Presidente, don Isidro Díaz Rodríguez; vicepresidente, don Emilio García Miguel; secretario, don Félix Sánchez Sánchez Rojas; vocal primero, don Atanasio Moreno Jiménez, Villafranca; vocal segundo, don Rodolfo Ortiz Gómez, Turleque; vocal tercero, don Juan Bautista Tarjuelo Gálvez, Consuegra.

Aprobados por unanimidad la Junta antes mencionada, se le dió posesión de sus respectivos cargos, y pasan a tratar acto seguido sobre clasificación de honorarios, los cuales son como siguen:

Inyecciones hipodérmicas de 1 cc. a 3 cc., una peseta; e 5 cc., 1'50 pesetas; de 10 cc., dos pesetas.

Inyecciones intramusculares de I cc. a 5 cc., dos pesetas; de 10 cc., 2'50 pesetas.

Invecciones intravenosas de I cc. a 5 cc., cinco pesetas.

Inyecciones de suero de 10 cc., 2'50 pesetas; de 20 cc., cuatro pesetas.

Inyecciones sueros fisiológicos hasta 500 cc., cuatro pesetas.

Sangrías, una, cinco pesetas.

Sanguijuelas, media docena, 2'50 pesetas; una docena, cinco pesetas.

Ventosas hasta seis, dos pesetas; cada una más, 0'50 pesetas.

Escarificadas cada una, una peseta; cada una más, 0'25 pesetas.

Curaciones de cirugía no graves, una peseta.

Curaciones de cirugía mayor consideración, dos pe-

etas.

Puntos de sutura, cada uno, una peseta.

Vacunación, dos pesetas. Vendajes, dos pesetas.

Baños generales, 2'50 pesetas.

Igualatorio de Cirugía menor, el 50 por 100 de la iguala médica, exceptuando las prescripciones de señores médicos que no radiquen en esta localidad, que se les cobrará al abonarles el 50 por 100 de esta tarifa.

A propuesta del presidente se les recomendó a los compañeros de los diferentes pueblos de este distrito, hicieran conocer a los no presentes en este acto, que en el término de quince días deben presentar documentos que les acrediten para solicitar alta de colegiados.

Al mismo tiempo se toma el acuerdo de adquirir un libro de actas que sufragarán su importe los compañeros de esta localidad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la presente que firman los reunidos, de lo que yo, el secretario, certifico.

Madridejos 2 de junio de 1930.—El presidente, Isidro Díaz.—El secretario, Felix Sánchez Rojas, ambos rubricados.—Santiago Moraleda, Paz García de la Torre, Juan Bautista Tarjuelo Gálvez, Rodolfo Ortiz, Eusebio Moreno y Sánchez, Emilio García Miguel, Atanasio Moreno, Gregorio Calcerrada, Pascual Rodríguez López.

Es copia exacta de la definitiva.

#### Acta de constitución de la junta del distrito de Talavera de la Reina.

En conformidad con la comunicación recibida de la junta provincial, se celebra este acto el día doce de junio de mil novecientos treinta, a las doce de la mañana, en la ciudad de Talavera de la Reina.

Preside la sesión el presidente de este distrito y vocal de la junta directiva del Colegio provincial don Eduar-

do Esteban.

Se abre la sesión con la asistencia de los señores si guientes: don Casimiro Nuero y Alonso, de Cazalegas; don Daniel Gómez y Sánchez, de Mejorada; don Angel Morales, doña Victoriana Palancarejo y don Ramón Canales, de Talavera.

Don Eduardo Esteban expone que esta reunión no tiene otra finalidad que cumplir órdenes superiores encomendadas a él como vocal que es de la Junta provincial para nombrar junta de distrito, y que a él, por el cargo que ostenta, le pertenece el de presidente, por lo que tan sólo precisa nombrarse los cargos de secretario y los vocales que los señores asistentes crean convenientes, acordando que sean dos los que formen la junta, por ser reducido el número de practicantes en este distrito. Quedan proclamados por unanimidad secretario, don Ramón Canales Frontiñan; vocal primero, don Daniel Gómez y Sánchez; segundo, don Raimundo Martín Doblado.

Después de tomar todos posesión de sus cargos, excepto don Raimundo Martín, por no haber acudido a la Junta, se procede a la clasificación de honorarios, siendo aprobados los que en la actualidad usan los practicantes de esta localidad, por ser más ventajosos para todos y

que son los siguientes:

| •  | CAT      | EGOR         | ÍAS          |
|--|----------|--------------|--------------|
| SERVICIOS                                  | 1_"      | 2.*          | 3,8          |
|  | Pesetas. | Pesetas.     | Pesetas.     |
| Por una sola guardia de noche              |          |              |              |
| (desde las diez hasta las seis de          |          |              |              |
| la mañana)                                 | 20,00    | 15,00        | 12,50        |
| Por varias guardias de noche en la         | ,        | 3,-          | , , , -      |
| misma casa                                 | 15,00    | 12,50        | 10,00        |
| (Quedan incluídos como servi-              | -        |              | ,            |
| cios obligados durante las guar            |          |              |              |
| dias: baño, irrigaciones, cateteris-       |          |              |              |
| mos, curaciones e inyecciones hi-          |          |              |              |
| podérmicas.)                               |          |              |              |
| Inyección hipodérmica                      | 2,00     | 1,50         | 1,00         |
| Idem de suero curativo                     | 5,00     | 3,00         | 2,00         |
| Aplicación de sanguijuelas (con las        |          |              |              |
| sanguijuelas), cada una                    | 1,00     | 0,75         | 0,50         |
| Sesión de ventosas secas (hasta la docena) |          | , , , ,      | 2.00         |
| Idem de ventosas escarificadas             | 5,00     | 4,00         | 3,00         |
|  | 6,00     | r 00         | 4.00         |
| (ídem),                                    | 10,00    | 5,00<br>7,50 | 4,00<br>5,00 |
| Sesión de massaje                          | 5,00     |              | 2,00         |
| Un solo baño general                       | 4,00     | 3,00         | 2,00         |
| Varios baños al mismo enfermo:             | 4,00     | 3,00         | 2,00         |
| El precio de cada uno con el 25            |          |              | }            |
| por 100 de descuento.                      |          |              |              |
| Una cura de cirugía simple                 | 1,50     | 1,25         | 1,00         |
| Aplicación de vacuna. Por cada             |          |              |              |
| individuo                                  | 2,00     | 1,50         | 1,00         |
| Irrigación rectal o vaginal                | 3,00     | 2,00         | 1,50         |
| Curación de carbunco                       | •        | »            | 5,00         |
| Inyecciones intramusculares                | 5,00     | 3,00         | 2,00         |

### Servicios de extramuros.

Hasta un kilómetro, 50 por 100 de aumento. Hasta dos kilómetros, doble. Nota. — Son visitas extraordinarias y su importe es el doble del señalado en esta Tarifa, las efectuadas antes de las siete de la mañana y después de las diez de la noche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una y media de la tarde, de lo cual certifico

Talavera de la Reina doce de junio de mil novecientos treinta. —El secretario, *Ramón Canales*. —Visto bueno. —El Presidente, *Eduardo Esteban*.

### **NUEVOS COLEGIADOS**

Han sido altas como colegiados los compañeros:

Don Fructuoso Rodríguez Malo y González, de Ajofrín.

Don Julio Sánchez Gil y García Toledo y don Juan Vergara, de Casarrubios del Monte.

Don Mauricio Sánchez Valverde, de Cebolla.

Don Antonio López Arroyo, de Valmojado. Don Francisco Llop, de Portillo de Toledo.

Don Angel Illescas Bullido, de Novés.

Don Martín Gómez, de Fuensalida.

Doña Paz García de la Torre, don Atanasio Moreno, don Gregorio Calcerrada, don Pascual Rodríguez López y D. Félix Sánchez Rojas, de Madridejos.

Y con carácter provisional, por no estar en posesión del título académico, pero sin haber hecho el depósito que exige la ley para la obtención del mismo:

Don Julián Martín Gómez, de Navahermosa; y

Don Pedro Llop Villena, de Villaluenga.

## CASA GALDEANO

Neumáticos y Accesorios.

Cuesta del Alcázar.-TOLEDO



## EL ANÁLISIS DE ORINA

POR

### ALFONSO L. FANDO

Médico, por oposición, de la Beneficencia Municipal.

(CONTINUACIÓN)

Color.—La orina tiene normalmente un color amarillo debido a la presencia en ella de un pigmento, el urocromo, que procede de la hemoglobina.

Las variaciones del color de la orina, pueden ser simples variaciones de intensidad, por la mayor o me nor concentración de este pigmento normal, o variaciones debidas a la presencia de substancias anormales.

Las variaciones en la intensidad del color amarillo normal son paralelas a las variaciones de la cantidad, pues cuando ésta aumenta, si no aumenta al mismo tiempo la cantidad de urocromo, el color es más tenue e inversamente cuando la cantidad de orina disminuye la concentración del pigmento será mayor y por tanto el color más oscuro. Independientemente de estas variaciones de la cantidad el color puede variar por la mayor o menor destrucción de sangre. La procedencia del urocromo nos explica este hecho.

Entre las substancias que se pueden encontrar anormalmente en la orina produciendo un cambio de color en ella, tenemos la sangre y sus pigmentos, los pigmentos biliares y algunos medicamentos.

Cuando hay hematuria la orina presenta un color rojizo y aspecto turbio por la presencia de hematíes sin destruir.

En la hemoglobinuria el color es el mismo, pero no hay generalmente turbidez, y si alguna vez existe es debida a la precipitación del pigmento. El color que comunican los pigmentos sanguíneos a la orina, no es siempre este rojizo, puede sufrir la hemoglobina transformaciones (formación de metahemoglobina, hematoporfirina), que hacen el color mucho más oscuro, casi negro.

La bilis comunica a la orina un color amarillo oscuro o verdoso, tanto más intenso cuanto mayor sea su concentración, y las transformaciones de la bilinubina, que por oxidación cambia su color del amarillo el verde (biliverdina). Un color muy semejante tienen las orinas que contienen urobilina, sustancia que también se presenta en las afecciones hepáticas.

Entre los medicamentos que al eliminarse por la

orina cambian el color de ésta, citaremos únicamente el ácido fénico y otros compuestos aromáticos (salol, resorcina, hidroquinona), que dan a la orina un color verde oscuro, casi negro.

Olor.—Normalmente tiene la orina un olor débil, característico, que no es desagradable; el tan conocido olor urinoso es debido a la descomposición de la orina por procesos de fermentación, producidos por las bacterias que proliferan en ella cuando es abandonada en reposo y a una temperatura conveniente. Esta fermentación descompone la urea dando lugar a la formación de amoniaco, y compuestos aromáticos.

Hay orinas que al descomponerse despiden un clor característico de putrefacción, que sólo puede ser producido por la putrefacción de la albúmina, y que sólo se presenta en las orinas que contienen ésta. La acetona es otro cuerpo que cuando se presenta en la orina en cantidad suficiente comunica a ésta su olor a manzanas. Gran número de cuerpos aromáticos absorbidos, pueden pasar a la orina y comunicar a ésta su clor. Tenemos entre éstos la valeriana, el asa fétida y el allium. Otras producen un olor especial de la orina por dar origen dentro del organismo a principios olorosos que son eliminados por el riñón, como ejemplo tenemos los espárragos, que comunican a la orina un olor desagradable debido al metilmercaptán, y la trementina que absorbida aun en pequeñísimas cantidades da a la orina un olor a violetas.

Reacción.—La orina del hombre normal presenta una reación ácida fácilmente demostrable por el enrojecimiento del papel azul de tornasol. Esta reacción depende de la presencia en la orina de sales ácidas y no de ácidos libres como pudieran creerse a primera vista. Depende la acidez de la orina, en primer lugar, de la alimentación, siendo la animal la que produce más elementos de desecho de carácter acido, lo que tiene por consecuencia la eliminación por el rinón de cuerpos ácidos, lo cual no es más que uno de los mecanismos que tiene el organismo para mantener el equilibrio ácido—base de sus humores—. Teniendo

esto en cuenta, nos explicamos fácilmente las variaciones que sufre la reacción de la orina. La alimentación vegetariana disminuye la acidez o incluso llega a producir la alcalinidad como en la orina de los animales hervíboros, por tener pocos alimentos ácidos en su constitución. Disminuye la acidez en los períodos digestivos, y más si existe hiperclorhidria, porque la eliminación de ácido clorhídrico por el estómago, ya libra a la sangre de una cierta cantidad de hidrogeniones, etc.

Aparte de todas estas variaciones, fisiológicas unas, patológicas otras, hemos de tener en cuenta que la alteración en la reacción de la orina puede ser producida después de la eliminación de ésta por el riñón, bien dentro del aparato urinario, por adición de productos inflamatorios de la vejiga o por fermentación intravesical, o fuera del aparato urinario por la fermentación ya citada antes que al dar lugar a la formación de amoníaco hace la reacción de la orina alcalina.

La medición de la acidez de la orina es un dato de interés, del cual nos ocuparemos en el análisis quimico cuantitativo.

Análisis químico cualitativo. Demostración de la albúmina —Para investigar la existencia de albúmina en la orina nos servimos de reactivos que coagulan en frío o de la coagulación por el calor.

Para hacer el ensayo de la albúmina por el calor ponemos la orina en un tubo de ensayo y le calentamos por la parte superior hasta la ebullición.

Haciendo así las cosas tenemos la ventaja de que habiendo sufrido el calentamiento solamente la parte superior podemos comparar facilmente la orina con la de la parte inferior que no ha sido calentada, y apreciar enturbiamientos muy ligeros.

Cuando existe albúmina se observa así un enturbiamiento producido por un precipitado blanco en copos. Puede confundirse este precipitado con el que también dan por el calor los fosfatos y carbonatos, para distinguirlos añadiremos unas gotas de ácido acético diluído que disuelve los fosfatos y carbonatos, y no sólo no disuelve la albúmina, sino que favorece su coagulación, siempre que no exista un exceso de ácido, que entonces ataca las albúminas convirtiéndolos en acidalbúminas que son solubles, y para evitar este error es por lo que aconsejamos que el ácido acético sea diluído.

Cuando la reacción de la orina es alcalina el calor no coagula la albúmina, siendo entonces necesario acidificarla ligeramente antes de la embullición.

Por este procedimiento se coagula nada más la albúmina y algunos cuerpos de constitución semejante, como la mucina núcleo albúmina, que se pueden diferenciar por ser coagulable por el ácido acético en frío.

De los ensayos de la albúmina en frío vamos a hablar únicamente de la reacción de Heller, que es la más usada. Consiste la reacción en la formación de un anillo blanco de copos de albúmina coagulada en el límite de separación de la orina albuminosa y el ácido nítrico superpuestos en un tubo de ensayo. Para hacer esta reacción se toma un tubo de ensayo, se pone en él unos 2 c. c. ácido nítrico concentrado, que no conten-

ga ácido nitroso (que sea completamente incoloro) y después se toma el tubo con la mano izquierda inclinándole, mientras que con la derecha tomamos una pipeta llena de orina que vamos dejando caer gota a gota en el tubo, de forma que se vaya deslizando por las paredes, y una vez que hemos puesto unos 6 ó 7 c. c. de orina ponemos derecho el tubo muy lentamente.

Haciendo estas operaciones con mucho cuidado obtenemos en el tubo de ensayo dos capas superpuestas, la inferior de ácido nitrico y la superior de orina, y cuando ésta contiene albúmina aparece en la zona de separación un anillo blanco formado por un precipitado en copos. Este anillo desaparece en cuanto se mezclan el ácido y la orina, pues ya hemos dicho anteriormente que la albúmina era soluble en un exceso de ácido.

Cuando la orina es muy concentrada, conviene diluirla, porque si no puede formarse un anillo parecido al de la albúmina y debido al ácido úrico. Otras sustancias pueden dar lugar a la formación de anillo en la reacción de Heller; son estos los que hemos dicho que eran precipitables por el ácido acético en frío y los balsámicos como el sándalo, copaíba, etc.

Todos estos precipitados se distinguen fácilmente del de albúmina, porque desaparecen por un calentamiento ligero (no llegar a la ebullición) y por su solubilidad en el alcohol y el éter.

Tenemos aquí los dos ensayos para la albúmina que son más usados. El ensayo por el calor sigue siendo uno de los mejores procedimientos para la demostración de la albúmina y será al que siempre debemos recurrir, auxiliados por la reacción de Heller, que teniendo una mayor sensibilidad, nos será útil en algunas ocasiones.

De la significación de la albuminuria solamente haremos una advertencia. Muy corrientemente se toman como sinónimos albuminuria y afección renal y contra ésto es preciso estar prevenido, porque existen afecciones renales que no dan albuminurias, y albuminurias cuyo origen no es una afección renal como las producidas por la adición de productos inflamatorios del resto del aparato urinario, las albuminurias de origen alimenticio y la ortostática.

Esta REVISTA se reparte gratis a todos los Colegios Medicos y Practicantes de España.

## AVISO

La Agencia de Negocios de TEODORO FER-NÁNDEZ SÁNCHEZ gestiona toda clase de asuntos en esta capital y en Madrid, con la mayor urgencia y honorarios módicos. Se facilitan certificados de Penales en cuarenta y ocho horas.

> Dirección: Escalerilla de la Magdalena, 16. TOLEDO

> > Apartado de Correos 19.



FARMACIA DE

## JOAQUIN CABELLO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, núm. 6.-TOLEDO

### RESERVADO PARA LA

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

## ECHAVARRI

SUCESOR DEL DR. SANTOS

PLATA, 23

TOLEDO

### D. Alfonso L. Fando

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general y aparato digestivo.

Consulta de DOS a CUATRO

Plaza del Padre Juan de Mariana, 6.-TOLEDO

### D. LUIS RODRÍGUEZ

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general, matriz y embarazo.

CONSULTA: De 3 a 5

Hombre de Palo, 7 y 9, 2.º—TOLEDO

### ¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

ᡗᢩ᠆ᢟᢪᢪᢪᢪᢕᢗᡛᠹᠻᠹᠻᠻᡥᠹᡥᢠᡛᠻᡛ᠙ᠻᠻ᠙ᡩᠻᡇᡐᠻᡇᡇ᠙ᡩ᠙ᡩ᠙ᡩ᠙ᢠ᠙ᡮᡑᢠᡮ᠘ᢆᡑ᠘ᢆᡑᡒᡑ᠙ᡩ᠙ᡩ᠙ᡩ᠙ᡩ᠙ᡩ᠙ᡩ᠙ᢠ᠙ᢠ᠙ᢠ᠙ᢠ᠙ᢢᢆ

SASTRERÍA DE

ANGEL LOPEZ (SUCESOR DE PINILLA)

\* COMERCIO, 2 \*

TELÉFONO 144-TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

## Sección Médico-Pedagógica

## Colonias Escolares y Sanatorios marítimos

La actualidad de las cuestiones es la faceta de mayor enjundia que debe perseguir todo periodista. Por esto no podemos sustraernos en estos instantes a la nota de máxima oportunidad para nosotros, cuya principal misión es evitar la degeneración de nuestra raza.

A ello atiende de un modo eficacísimo la organización de las colonias escolares de vacaciones y de los sanatorios marítimos, haciendo resaltar con estas líneas la incomprensible parsimonia que se distingue en el ánimo de quienes tienen en su mano, dar el impulso necesario a que España no haga un papel desairado entre las naciones civilizadas.

De todos es harto sabido que en los tiempos presentes se enfoca la organización escolar primaria de manera tan absurda que, ora los edificios sin el menor asomo de higiene, ora los programas sin la más leve pincelada pedagógica, ora la insuficiente alimentación causada por las crisis económicas que atraviesan muchos hogares españoles, son grande parte para originar el empobrecimiento fisiológico, que tanto nos apena, y para crear esos guiñapos humanos que constituyen el insulto y la bofetada más denigrante que la actual Sociedad pueda recibir.

Y son las colonias de vacaciones y los sanatorios marítimos las instituciones más sublimes, porque sublimes son sus fines y sublime es el sujeto paciente. Este sujeto paciente lo constituye la infancia desvalida, y aquellos fines, aunar nuestros esfuerzos para auxiliarla. ¿Creéis hiperbólica la denominación de sublime a estas sociedades que salen al paso del niño débil, del candidato a la tuberculosis, a la tisis, para hacer reaccionar sus músculos, prestándoles fortaleza y aumento de peso, formando unos pulmones amplios y una caja torácica resistente, llevando el arrebol de la alegría a sus rostros con el tinte rosáceo de su piel?

¿Qué, sino sublime, es quitar el fatídico empele de la muerte que se cierne sobre esa muchedumbre infantil que disfruta del sol y del aire como medicina en cuentagotas? ¿Por qué, pues, no se nos calienta la sangre de vergüenza al no cumplir fielmente los deberes grandes y hermosos que los ciudadanos de países vecinos se han impuesto santamente? ¿Será más bien mirada por Dios esa caridad de escaparate que suele a veces cristalizar en un formidable manto, adornado de preciosas piedras y oro deslumbrador? ¿No parece más bien risotada del diablo la mano temblorosa del tísico y las cicatrices que rasgan la cara del sifilítico cuando hacen filas a las puertas de las Iglesias, bien orondas y bien prietas de riquezas? ¿No se asustan nuestras conciencias? ¿Por qué no se corre a evitar este contraste?

Debería hacerse, al consignar los Presupuestos del Estado, en la partida destinada a los gastos que se invierten en el Ejército, la siguiente declaración: tantos millones para destruir lenta y despiadadamente a los hombres, ya que consentimos con nuestro abandono o indiferencia social que toda la gama de microbios vivan a sus anchas en nuestros hogares, en nuestras escuelas, en nuestros cuarteles y en nuestros talleres y fábricas. Tantos millones para gozarnos en el sufrimiento de nuestros hermanos, ya que no usamos medidas profilácticas contra las enfermedades infecciosas y hereditarias. Tantos millones para destruir la obra de Dios, ya que permitimos que «esos seres enclenques, débiles y enfermizos, caricaturas de lo que debieran ser», se junten y se repitan en engendros.

Pero, acaso, se me argumente que en España existen, para el presunto tuberculoso o tuberculoso incipiente, sin inminente peligro de contagio, dos sanatorios marítimos, oficiales, como existe otro fundado por la Sociedad Española de Sanatorios Marítimos, obra del nunca llorado bastante, el eminente doctor Tolosa Latour, y como hay otro en la playa de Malvarrosa (Valencia). Pero nosotros diremos a argumento tales, que ni los oficiales, que son los que funcionan, como es sabido, uno en Pedrosa (Santander) y el de Oza (Coruña), ni el de la Sociedad Española en Chipiona (Cádiz), ni el de la playa de Malvarrosa significan nada, ante el porcentaje aterrador de criaturas que necesitan la vida de montaña y de mar como única salvación que aromatice su existencia de flor delicada.

En nuestra cruzada de médicos y maestros se precisan grandes sumas de dinero que nunca serán despilfarradas, puesto que, según frase feliz, es dinero colocado a un interés crecido, y se reflejaría, en último término, en un mayor y mejor rendimiento de la máquina, hombre. Fuertes cantidades de dinero deben sustraerse del Ministerio de Guerra y llevarlas, con otras, al Ministerio de Instrucción pública y al futuro Ministerio de Sanidad. Inviértanse unas miles de pesetas para propaganda sanitaria y pedagógica por pueblos y aldeas, para elevar el tono moral e intelectual de los padres, naturales educadores de sus hijos. Y entonces solicitese el apoyo de personas particulares para una obra que, cual la que esbozamos, precisa de todas las energías: del Estado, para que su acción pueda llegar al rincón más apartado de la Patria, y de las personas particulares, porque también es obra de fé y entusiasmo y ello se aviene mal con la pasividad de los gobernados.

Y no basta con que auxiliemos a la infancia por me-

dio de colonias, roperos, cantinas, sanatorios, etc. No se nos oculta lo perfectamente inútil que todo esto resulta si, después de unas semanas de vida higiénica o de unos años de atención a las necesidades del niño. va a vivir a una guardilla o a esos hacinamientos que tan acremente ha descrito la pluma maestra del director de El Imparcial don Luis Massó y Simó. Y es que como se dice en la PEDAGOGIA MODERNA de los señores Pertusa y Muñoz, estos problemas no solamente tratan de la Escuela primaria, sino del Instituto y de la Universidad: no sólo se ocupan del niño, sino del

hombre en todas sus edades y condiciones y pertenecientes a todas las clases sociales, lo mismo se preocupan del hombre que de la mujer, del individuo que de la sociedad, del individuo normal como del anormal. A las colonias escolares y sanatorios marítimos, en la infancia, siguen los orfeones, exploradores y muchas y diversas asociaciones, en la juventud, virilidad y decrepitud, para conservar la salud, sólido principio de la dicha y basamenta del progreso humano.

Franco Peñalver

### CORRESPONDENCIA OFICIAL DEL COLEGIO

Don Bernabe Colandra.-Belvís de la Jara.-Figura usted en la lista del Colegio, si bien es cierto que con carácter pro-visional, por no haber presentado toda la documentación. Para su ingreso definitivo debe remitirnos copia del título, visada por el presidente de ese distrito, y si no le fuera posible por el señor alcalde de ese pueblo. También debe remitirnos dos fotografías para el carnet y para el expediente personal y cuantos documentos de méritos personales tenga para incluirle en este último.

Don Nicolás Barajas Lizcano.—Corral de Almaguer -Para ser colegiado precisa usted, además de la solicitud que ha remitido, cumplimentar lo que al anterior compañero le indicamos y lo mejor sería que si nos honra con su visita como nos dice, traiga todos estos documentos. Respecto a la consulta que nos hace, si por las buenas no le satisfacen los honorarios que crea justos por su asistencia, debe reclamarlos por el Juz-

Don Isidro Díaz Rodríguez ..- Recibimos sus fotografías. Los gastos que tenga que efectuar como representante de ese distrito son por cuenta del Colegio y le serán abonados mediante presentación de comprobantes por Tesorería. Cuando precise asistir a esta capital a juntas o requerido por el Cole-

gio, disfrutará de una dieta diaria de 10 pesetas.

Don Antonio López Arroyo.—Valmojado.—Recibimos su

Don Antonio Lopes Arroyo.— Valinojado.—Recibimos su documentación y está bien.

Don Francisco Prieto Ureña.—Valdeverdeja.—Desde luego tiene usted que ser colegiado en la provincia de Toledo y no puede serlo del Colegio de Sevilla, por no ejercer la profesión dentro de aquélla, pero nos hace falta solicitud pidiendo el ingreso, con todos los datos de edad, estado, etc., además nos tiene que remitir copia del título en la forma indicada arriba al compañaro don Barrable Colandre. al compañero don Bernabé Colandra.

Don Julián Martin.—Navahermosa. Tan pronto reciba

el título debe inscribirlo en la Subdelegación de Medicina del partido y presentarlo al Vocal de ese distrito para ser copiado, remitiéndolo al Colegio, a fin de que su estado provisional

de colegiado pase a definitivo.

Don Francisco Ugarte.—Puerto de San Vicente.—Recibimos su cariñosa, fecha 9 del actual, y por remitirnos franqueo para certificarle así lo haremos, pero respecto a lo más interesante de su carta, como verá la contestación que se le da al señor Colandra, se puede considerar idéntica para usted ésta, puesto que interesa sus mismos deseos y extre-

Don Julio Sánchez.—Casarrubios del Monte.—Recibimos

su documentación y está bien, tan sólo le falta remitirnos las fotografías para el carnet y para el expediente personal.

Don Juan Vergara.—Casarrubios del Monte.—Debe re-

mitirnos la documentación en la misma forma que lo ha hecho su compañero don Julio Sánchez, infórmese de él.

Don Andrés García Cobacho.—Villarrubia de Santiago—
Recibimos oficio del Colegio de Madrid, notificándonos su buen comportamiento en los deberes y obligaciones colegiales, pero para ingresarle en nuestro Colegio nos hace falta su documención, que con los datos que damos arriba a otros compañeros le consideramos suficientemente ilustrado.

Doña Elisa Iznaola.—Villafranca de los Caballeros -

Como verá, distinguida compañera, queda subsanada la equivocación de su nombre. Mándenos copia de título y fotografías para los fines que en otro lugar indicamos.

Don Pablo Lenguas Albo.—Camarena.—Recibimos su carta, y en esta sección encontrará usted la contestación ade-

cuada a lo que nos interesa.

Don Vicente Diaz Carralero.—Ocaña.—Recibimos sus fotografías, pero nos falta documentación, que rogamos nos envíe. No tenemos impresas solicitudes de ingreso por haberlas publicado durante mucho tiempo en este periódico, pero por algún número puede orientarse de lo que eran Don Baldomero de Dios.—Torre de Esteban Hambrán.—

Debe solicitar por escrito la interinidad de la plaza de matrona, exigiendo el resguardo de la presentación del mismo; si la contestación del Ayuntamiento no se acomoda a lo legislado, nos remite el oficio correspondiente para que el Colegio,

por los procedimientos legales, intervenga.

Don Juan Manuel Vergara.—Valmojado.—Recibimos su carta y le felicitamos por su actuación como delegado de ese

Don Miguel Suela. - Calera y Chozas. - Respecto a lo que interesa en su carta, podrá usted darse por contestado con lo

que expresamos a otros compañeros.

Don Lázaro Fernández.—Mentrida.—Por correo recibirá lista de los compañeros colegiados que pertenecen a ese distrito, de los no colegiados no podemos orientarle, esto tiene que ser labor de usted y de sus compañeros de distrito.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

## LABORATORIO

& INVESTIGACIONES CLINICAS &

J. ECHAVARRI

Análisis de Orina, Sangre, Esputos, Heces, Líquido céfalo raquídeo, etc. Preparación de Inyectable y Esterilizados.

PLATA, 23

TOLEDO

TELÉF.º 40

DOCTOR: Al recetar, tenga siempre presente los preparados

## GARCIA MORO

Los más afamados Médicos de España los prescriben

## VITARRHENAL

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

## **SULFOKACODIL**

INVECTABLE

Insustituíble en las afecciones de las Vías respiratorias.

## PETRO-MOOR

LAXANTE

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

## ARTROL

**SELLOS** 

ARTRITISMO - LITIASIS CIATICA

### VITACAKODILOL

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

Neurastenia.—Anemia.—Clorosis.

## Vitarrhenal.

GRANULADO

Con hierro y sin hierro.

Tónico preferido por la infancia por su grato sabor.

## ARTROL

INYECTABLES

Ampollas de 2 y 5 c. c.

Tratamiento racional y científico del Reumatismo, Artritismo y Gota.

Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas

de

D. Francisco García Moro Puebla, 11.—Madrid

De venta en todas las Farmacias.

## CARTA ABIERTA

### LOS FIRMANTES

Carta abierta a los Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad

### B. L. M.

al señor Director de El Practicante Toledano y le suplican la publicación de la «Carta abierta» adjunta, en el periódico de su digna dirección, quedándole sumamente agradecidos.

Aprovechan la ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid 10 de junio de 1930.

COMPAÑEROS: 5

Los representantes de las cinco Juntas provinciales que hicimos constar nuestra disconformidad con la reelección de los miembros del Comité Ejecutivo, realizada en la asamblea de Zaragoza en contra del Reglamento vigente, os dirijimos la presente carta para explicaros clara y lealmente las razones de nuestra actitud. Estas razones son de orden legal y de orden moral.

Veamos las primeras:

La Asociación Nacional de Médicos titulares e Inspectores municipales de Sanidad se rige por un Reglamento publicado en la Gaceta el 29 de julio de 1927. Dicho Reglamento se halla en vigor y a sus preceptos debe ajustarse escrupulosaraente la vida de la Asociación. Esta puede proponer a los Poderes Públicos, mediante acuerdo de sus Asambleas, las modificaciones de su Reglamento que estime necesarias, pero es evidente que mientras estas modificaciones no sean aceptadas y decretadas por el Gobierno, no tienen estado legal, subsistiendo en todo su vigor e integridad el Reglamento.

En la última Asamblea recientemente celebrada en Zaragoza, ha sido aprobado un proyecto de Reglamento que modifica algunos artículos del vigente. Una de esas modificaciones consiste en permitir la reelección de los miembros del Comité Ejecutivo, prohibida en el Reglamento actual.

En la última sesión, al tratarse de la renovación del Comité Ejecutivo, el presidente de la mesa, señor Ossorio, anunció que se iba a proceder al sorteo de los cuatro vocales que, además del presidente, debían cesar por disposición reglamentaria. El Sr. Ruiz Heras, preguntó a la Asamblea si sólo correspondía cesar a la mitad del Comité o a su totalidad, teniendo en cuenta que algunos señores del Comité llevaban cuatro años de efectividad en los cargos, tiempo que señala el Reglamento como máximo.

Le contestó el señor Ruiz Martín que no debía computár-

seles el tiempo de efectividad en los cargos desde el año 1926, sino desde el 27 en que apareció el Reglamento en la Gaceta. Y esta invocación reglamentaria y legal fué tomada en consideración por la Asamblea. Hasta este momento la Asamblea se desenvolvía con absoluto respeto a la Ley.

Pero inmediatamente se propone por un representante que las elecciones que se van a verificar se lleven a cabo con arreglo a lo acordado por la Asamblea y en contra del Reglamento vigente. Es decir que se permita la reelección de los señores del Comité Ejecutivo a quienes correspondía cesar Un minuto antes se invocaba el Reglamento para impedir que cesaran todos los miembros del Comité. Un minuto después se desprecia y contraviene ese mismo Reglamento con el fin de permitir que puedan ser reelegidos los señores del Comité, cuyo plazo legal ha terminado.

La maniobra es tan clara que no necesita comentarse.

Entonces, los representantes provinciales que suscriben hacen constar su protesta y anuncian que se retirarán de la Asamblea, ya que ésta se pone deliberada y conscientemente fuera de la ley. Al retirarnos declinábamos toda responsabilidad ante la infracción legal que se cometía y cumplimos el mandato de nuestros representados.

Pero todavía hay más. Días antes había sido consultado oficiosamente al señor director general de Sanidad, para cono. cer su criterio ante la reelección que se fraguaba. Y el señor director, como no podía menos de suceder, advirtió claramente, que si era vulnerado el Reglamento y se producía una sola reclamación haría cumplir la Ley. Conocida esta actitud la reelección que se acababa de realizar ilegalmente, tenía indudables indicios de rebeldía, cuyas consecuencias para la vida de la Asociación podían ser gravísimas.

Nuestra conducta ante los hechos relatados era tan clara. que al proceder como lo hemos hecho estamos seguros de haber cumplido con nuestro deber en bien de la Asociación.

Hasta aquí el aspecto legal. Examinemos ahora su aspecto

Supongamos que el Comité Ejecutivo de la Asociación en los años que viene dirigiéndola hubiere obtenido éxitos positivos que hubieran mejorado grandemente la situación de los médicos titulares; que por su gestión se hubiera conseguido alguna de las aspiraciones fundamentales del Cuerpo y que la vida interior de la Asociación hubiese ganado en organización y prestigio. En una palabra; que la actuación de los compañeros del Comité hubiera sido de éxitos francos, indiscutibles o de una entereza y energía, que hubiera puesto en pie, unidos en apretado haz, a los compañeros de toda España.

En este caso, ino hubiese sido conveniente buscar una formula que permitiese la continuación al frente de la Asociación de tan indiscutibles compañeros? Evidentemente, y no hubiéramos sido nosotros los menos interesados en procurarlo.

Pero desgraciadamente no estábamos en ese caso, porque el Comité Ejecutivo de la Asociación, pese a la buena voluntad de sus componentes, ha fracasado de un modo rotundo y definitivo.

Ha fracasado en el pase al Estado, de cuyo proyecto no

es el único reconstituyente que combate la El Ferrosan anemia y restablece el organismo.

Pedidlo en todas las Farmacias.

DEPÓSITOS: en Toledo, don Alberto Martín, Tornerías, 16 y 18; en Madrid, don Francisco Casas, Mayor, 6; Hijo de Honorio Riesgo, Flor Alta, 10, y en la del autor

DON ANTONIO SANTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

(TOLEDO)

había en la Dirección general de Sanidad, según declaración expresa del señor Palanca, ni un estudio, ni un documento. Ni siquiera se habían unificado las aspiraciones de la clase, y así pudo darse el caso triste y bochornoso de que al preguntar al señor Palanca en la sesión de apertura de la Asamblea, cuáles eran nuestras aspiraciones concretas en relación con el pase al Estado, surgieran opiniones diversas y contradictorias y no se alzara la voz del presidente, ni de ningún miembro del Comité para expresar la síntesis de nuestros deseos.

Ha fracasado en el proyecto de Previsión, que ha costado más de 7.000 pesetas y no llegará a implantarse por haber conseguido el Consejo general de Colegios Médicos la aprobación de una Previsión Nacional.

Ha fracasado el proyecto de la casa del médico, que constituyó hace dos veranos el motivo de una extensa propaganda realizada por el señor San Miguel, en un largo viaje por numerosas provincias.

Ha fracasado el escalafón, pues aunque no regateamos aplausos a su rápida elaboración (consecuencia de una buena organización de la Secretaría), hemos perdido toda fe en su eficacia desde el momento en que se promulgó aquella Real orden que admitía en el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad a todos los médicos militares, de la Armada, de las Beneficencias municipal, provincial y del Estado e Institutos de Higiene, con una antigüedad igual a la de su ingreso en los diferentes Cuerpos especiales a los que opositaron. ¡Se dió el triste caso de que se pusieran a la cabeza del escalafón los compañeros que no desempeñaron un sólo día, titular alguna, quedando a su zaga, postergados, millares de verdaderos médicos titulares, encanecidos en el duro ejercicio rural de la profesión!

Ha fracasado, en fin, el Comité Ejecutivo en la administración de la Asociación, cuyos defectos, denunciados correctamente por los ponentes de la comisión investigadora, han puesto de manifiesto la ausencia de una técnica de contabilidad elemental, que compromete la situación de nuestra entidad en sus relaciones con la Hacienda pública.

Los hechos someramente expuestos, que no pueden negarse ni desvirtuarse por nadie y que son conocidos de todos los asambleistas, deja al Comité en situación bien desairada. Añádase a esto el propósito reiterado de mantenerse adheridos a sus cargos, aun en contra del Reglamento (Reglamento que por cierto hizo el señor Murillo, tantas veces llamado el padre de la Asociación). Y comprenderán los que imparcialmente enjuicien la historia de nuestra moderna Asociación, que no puede considerarse al Comité Ejecutivo como triunfante, sino como fracasado. Es decir: legalmente no se le podia reelegir; moralmente no se le debe reelegir.

Suponemos que la mayoría de los representantes provinciales llevarían a la Asamblea instrucciones concretas de sus representados para pronunciarse en favor de la reelección, aun a trueque de infringir el Reglamento; pues de otro modo cuesta trabajo creer que adoptasen una actitud tan radical y trascendental, guiándose solamente por su criterio personal.

Hemos expuesto lo fundamental de nuestra actitud exenta de motivos personales, libre de prejuícios, inspirada en el bien de la Asociación, que debe libertarse de todo peligro caciquil (interno y externo) si quiere vivir digna y eficientemente.

Alfredo Canal, representante de Barcelona; Ubaldo Alvares Ruiz, representante de Coruña, Alejo Diz Jurado, representante de Pontevedra; Guillermo Gorostiza, representante de Vizcaya; Nicolás M. Cirajas, representante de Madrid; Joaquín Ruis Heras (agregado), y Araceli Carrasco (agregado).

10 de Junio de 1930.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

### MI OPINION

Como indica este mal escrito artículo, voy, queridos compañeros, a manifestaros mi modo de pensar respecto a nuestra paciente y sufrida clase. No dudo que alguno de vosotros me tachéis de exagerado, pero yo quisiera que todos vosotros me comprendiérais lo que yo quiero deciros con estas dos líneas.

Vosotros, como yo, no ignorais que los Practicantes, no sólo de esta provincia, sino de toda España, estamos con grandes deseos de salir del ambiente en que nos encontramos y muy principalmente los que ejercen en los pueblos, en donde por lo regular tratan al Practicante como moneda de poco valor.

Pues si no dudáis de lo que yo os digo en estas líneas, venir con entusiasmos al colegio a asociaros todos aquellos que no lo estáis, y entonces nos daremos calor el uno al otro y nos podremos defender de todos aquellos intrusos que viven bajo el desprestigio vuestro y de la clase. Si bien hemos conseguido algunas mejoras como el aumento en las titulares de los Practicantes rurales, me podéis decir: ¿si nos uniéramos todos y formuláramos una petición en general, seríamos desatendidos?; sabéis que la unión de muchos granitos de arena forman un bloque; y, si nosotros nos unimos, formaríamos un Cuerpo bien organizado.

También tengo que deciros que en la Asamblea sanitaria de la provincia, últimamente celebrada hemos encontrado palabras que nos deben de dar calor y orientación para lograr el camino de la tranquilidad. Pues si bien predican ahora nuestros queridos jefes que somos los auxiliares de su confianza en la profesión, y todo se lo debemos a la disciplina que existe entre nosotros, eso es lo que yo pretendo, que nos unamos todos para que haya disciplina y nos respetemos los unos a los otros sin que existan discrepancias que nos puedan dividir, y que debilitarían las energías que en algún momento pueden hacernos falta para la defensa de nuestra clase.

RAIMUNDO VIDALES

## Fabio Carretero

DENTISTA

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS — — PROTÉSICOS — — — EXTRACCIONES SIN DOLOR

Consulta diaria: De DIEZ a TRES y de CINCO a SIETE

Plaza Horno Magdalena, 6, 2°-Toledo.

## LABORATORIO "EROS"

# ELICAL

## DENTIFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;
:--: :--: :--: Boca y dientes. :--: :--: :--:

USOS: Una o dos cucharadas grandes

— en agua hervida (uso externo). —

(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al

## LABORATORIO "EROS,,

Gómez Ortega, 8.—Madrid (2). (Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

#### Visitas

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al distinguido maestro nacional don Francisco Díaz Penalver, asiduo guido maestro nacional don Francisco Díaz Fenalver, asiduo colaborador de nuestra Revista, y a los queridos compañeros don Mariano Canosa, del Colegio de Valencia; don Antonio López, titular de Valmojado; don Amalio Martín de la Torre, titular de Almonacid, y don Pedro Llop Villena, con ejercicio en Villaluenga de la Sagra.

Mucho nos complacemos por sus gratas visitas, testimoniándoles nuestro afecto, y estimación a tan distinguidos ami-

niándoles nuestro afecto y estimación a tan distinguidos ami-

gos y compañeros.

### Próxima boda

Ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta capital Eloísa Fernández Bringas, para nuestro querido y estimado compañero don Pedro Pérez Martínez, contador de nuestro

Colegio.

Con tan fausto motivo reiteramos al entusiasta compañero nuestro afecto y cariño, descándole en su nuevo estado una era

de felicidad.

#### Nuevo bachiller elemental

Después de brillantísimos ejercicios en los exámenes de tercer ano del bachiller elemental, ha obtenido resonante calificación en los ejercicios de la reválida el aplicado y estudioso bachiller elemental, el aplicado niño Marianito de Alba, hijo del distinguido comandante médico de la Fabrica Nacional de Armas de esta capital don Mariano de Alba Olmos.

Felicitamos al pequeño escolar por su brillante triunfo, así como a su padre el distinguido jefe de Sanidad militar doctor Alba.

#### Defunciones

Confortada en santa resignación cristiana y después de larga y dolorosa enfermedad, rindió tributo a la muerte el día 2 del corriente, la virtuosa señora doña Ana María Muñoz Alcalá, madre política del distinguido médico director del Hospital provincial de dementes de esta capital, don Gonzalo Pulido.

A tan distinguido jefe y señora, así como a toda la familia de la finada y muy especialmente a su esposo don Antonio

Failde Costinheiro, expresámosles nuestro más sentido pésame por la pérdida de ser tan querido.

—En Madrid también ha fallecido a la edad de 77 años, don Pablo González Cerezo, padre del acreditado industrial de la Villa y Corte don Eusebio González y tío carnal de nuestro querido director señor González Iniesta.

A la distinguida familia del difunto y muy en particular a su hijo y a nuestro director les expresamos nuestro más pro-

funda condolencia por la desgracia que les aflige.

## ROGAMOS

a los Sres. Médicos y Practicantes, recomienden el riquísimo JAMON, sin sal, que expende la

# CASA

Zocodover, 46 — Comercio, 39 — Paseo de la Rosa, 24

TELEFONOS 43 Y 360

joven Juanito López-Ayllón, hijo de nuestro querido compañe-ro don Valentín, vicepresidente de nuestro Colegio. Nuestra efusiva felicitación al aplicado alumno por su bri-

llante comportamiento escolar, deseándole continue este hasta la terminación de sus estudios y nuestra enhorabuena al esti-mable camarada señor López-Ayllón por tal motivo.

#### De exámenes

La niña Pepita Pulido Failde, hija del distinguido médico director del Manicomio provincial don Gonzalo Pulido, ha obtenido brillante calificación en el primer grupo de asignaturas del bachiller elemental, así como en los exámenes de ingreso y primero y segundo año de solfeo en el Conservatorio Nacional de Madrid nal de Madrid.

Nuestra cordial felicitación a la estudiosa niña por el éxito alcanzado y nuestra enhorabuena a sus distinguidos padres.

-Igualmente ha obtenido brillante puntuación en el primer rupo del bachiller elemental, el niño Fernando González Rico, hijo de nuestro querido director señor González Iniesta. Al querido compañero y al aplicado niño, nuestro parabién

Al querido companero y al aplicado nino, nuestro paraolen por tan agradable acontecimiento.

—También ha obtenido excelente puntuación en los exámenes de ingreso en el Instituto provincial de esta capital, el niño Vidal Martín de la Torre y Arellano, hijo de nuestro buen compañero don Amalio, titular de Almonacid.

Nuestra felicitación y enhorabuena al pequeño estudiante y al querido compañero por tan grato motivo.

—Ha obtenido brillante calificación en el tercer año del

#### Un angel más

Ha subido al cielo la preciosa niña de dos años de edad, Mercedes Vegué, hija de nuestro querido amigo y distinguido médico de esta capital don Mariano Vegué Daza.

Al testimoniarle nuestro profundo sentimiento por la pérdida de ser tan querido, que hacemos extensivo a su virtuosa esposa, les deseamos resignación cristiana para sufrir esta nueva desgracia que aflige a tan querido jefe y amigo.

### DE TESORERIA

Estando finalizando el primer semestre del año actual, ponemos en conocimiento de los señores colegiados, que en breve se pondrán en circulación los recibos pertenecientes a este semestre, para su abono, esperando que, dado el espíritu entusiasta que poseen todos, satisfarán los mismos a su presentación, evitando con esto sufra quebranto la labor administrativa de nuestro Colegio.

En el próximo número daremos cuenta del estado económico de nuestro organismo, así como publicaremos relación detallada de los que hallan satisfecho las cuotas que a cada uno les corresponda abonar.

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, IMPRESOR.